NOTA DNCP/DNC/Nº 14679 / 2019.

Asunción, 06 de agosto de 2019.

Sr.:
Marcos Antonio Villalba Paredes, Jefe.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
INTN

REF.: ID. N° 368226 –CONTRATACION DIRECTA PARA "ADQUISICION DE MUEBLES - PROYECTO"

Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que, de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante, del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Indicar que el formulario N° 4 del anexo D no aplica, conforme al puntos 23 del anexo B.
2. Se observa una inconsistencia en cuanto a la capacidad financiera, dice "No aplica" pero aun así se establece los años que serán considerados los diferentes tributos en el anexo E, solicitamos a la convocante aclarar si aplica o no la capacidad financiera.

Sin embargo, recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o difundidos (Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10).

Así mismo, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma. (Art. 30 Resolución DNCP N° 948/10)

Por lo tanto, la difusión del llamado en SICP bajo ningún punto de vista implica la autorización o aprobación de la DNCP del proceso en cuestión, pues ello es exclusiva responsabilidad de la entidad convocante.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Gerardo Bordón
Dpto. de Contratación Directa

Abg. Karen Aguilera
Coordinación de Control

Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora Normas y Control

DNC/CD/RASM.

Abg. Adonis Barrios
Jefe Dpto. de Vía de la Excepción
DNC - DNCP